# CONDICIONES PARTICULARES

| | |
|---|---|
| Póliza Nro.: 1503001738 | Sección/Modalidad 1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS) |

Documento: 80008887-5

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Localidad: LUQUE

Domicilio: PROF.GUILLERMO LEOZ 411 C/CALLEJON MA. AUXILIADORA

Documento: 1.527.085-8

Tomador: AGUILERA, NICOLAS

Localidad: LUQUE

Domicilio: RCA. DE COLOMBIA C/ SAN RAFAEL

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado.: |
|---|---|---|---|---|
| 13/07/2023 | 00:00 hs de 03/07/2023 | 24:00 hs de 03/08/2024 | 398 | Gs. 14.500.255 |

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 427.273 |
| I.V.A. s/Prima | 42.727 |
| Premio | 470.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac. | 0 |
| COSTO FINAL | 470.000 |

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

| 008-0007 | Según Res.: 217/97 | Fec. 01/10/1997 |
|---|---|---|

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 901.178

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 470.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 20/07/2023 | 470.000 |
| TOTAL | | 470.000 |

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por par del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimien previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliz sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de u liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevale sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Asucena Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA
EMICOM DE CAPITAL ABIERTA

Carlos Ernesto Machado
Gerente Técnico
ASEPASA
EMICOM DE CAPITAL ABIERTA

Póliza Nro: 1503001738
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: AGUILERA, NICOLAS

# EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE LUQUE, con domicilio en PROF.GUILLERMO LEOZ 411 C/CALLEJON MA. AUXILIADORA, LUQUE - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 14.500.255.- (Guaranies: Catorce Millones Quinientos Mil Doscientos Cincuenta Y Cinco .-)

que resulte obligado a efectuarle:

AGUILERA, NICOLAS, con domicilio en RCA. DE COLOMBIA C/ SAN RAFAEL, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

ID N° 429720
CONTRATACION DIRECTA N° 24/23 - CONTRATO N° 35/2023
PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE SANTA CATARINA, DE LA CIUDAD DE LUQUE

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

La presente póliza consta de: 15 Página(s)

PROCESADO

Asucena Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO